



RESOLUCION . CS . N° 007 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 MAR 1993

Expte. N° 8.108/92

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Introducción a la Matemática", del Departamento de Matemática, sustanciado por la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 393/92 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. Eudosia Natividad Diaz de Hibbard, para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 001/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 25 de Febrero de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Eudosia Natividad DIAZ de HIBBARD, D.N.I. N° 6.163.401, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, del Departamento de Matemática, de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 25 de Febrero de 1993 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Gra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO